



TRANSPORTE DE CARGA PESADA "YANDUN VELEZ S.A"

INFORME COMISARIO AÑO 2014

Santo Domingo, 07 de marzo del 2015.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANDUN VÉLEZ S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto según la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANDUN VÉLEZ S.A.**, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la compañía y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Ramirez Panamito Truman Gonzalo

COMISARIO AÑO 2014

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA YANDUN VÉLEZ S.A.